



DJ(1196)

SANTIAGO 10 SEPTIEMBRE 2025

RESOLUCIÓN N° 03798 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 96 de 2025; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, del Ministerio de Educación; la Ley N°21369 de 2021; la resolución exenta N°05339 de 2012; la resolución exenta N°03095 de 2011; Informe Técnico de Evaluación Curricular; resolución exenta N°04371 de 2013; Memorándum N°070 de 2025; y lo solicitado por la Vicerrectoría Académica mediante correo electrónico de fecha 2 de julio de 2025; y

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley 21369 en su artículo 1°, regula el acoso sexual, la violencia y discriminación de género en el ámbito de la Educación Superior.

2. Que, cuyo principal objetivo es promover la creación de políticas integrales orientadas a prevenir, investigar, sancionar y erradicar el acoso sexual, la violencia y discriminación de género en todas las instituciones de Educación Superior (IES) del país, con la finalidad de construir espacios seguros y libres de acoso, violencia y discriminación de género para todas las personas que se relacionen en comunidades académicas o educativas de Educación Superior.

3. Que una de las medidas, es incorporar los contenidos del modelo de prevención de Derechos Humanos, violencia y discriminación de género en los planes curriculares.

4. Que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial a través de memorándum N°070 de 2025, dirigido a la Vicerrectora Académica da cumplimiento a la implementación de la Ley N°21369 en su artículo N°5, letra e) "*Incorporación de contenidos de derechos humanos, violencia y discriminación de género, en los planes curriculares de las instituciones de educación superior*", adjuntando los programas de asignaturas de las carreras de Ingeniería en Construcción, Ingeniería Civil en Obras Civiles, Ingeniería Civil en Prevención de Riesgos y Arquitectura, en los que se incorporan los contenidos de Derechos Humanos, violencia y discriminación de género.

5. Que la Vicerrectoría Académica mediante correo electrónico de fecha 02 de julio de 2025, dirigido al Director Jurídico solicita el acto administrativo de acuerdo con lo indicado por el Director General de Docencia y que corresponderían a cambios no sustanciales, la cual es procedente; por tanto



RESUELVO:

I. **Apruébese**, de manera no sustancial, la modificación de la resolución exenta N°04371 de 2013 que aprueba el plan de estudios de la carrera de Ingeniería Civil en Obras Civiles, código 21074 perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial en cuanto al programa de asignatura de “Práctica Profesional”, incorporando contenidos de Derechos Humanos, Violencia y Discriminación de Género, de acuerdo con la Ley N°21369 de 2021, que regula el acoso sexual, la violencia y discriminación de género en el ámbito de la Educación Superior, que se acompañan en el ANEXO 1, como a continuación se indica:



CARRERA	CÓDIGO	NOMBRE ASIGNATURA	CÓDIGO ASIGNATURA	RESOLUCIÓN
Ingeniería Civil en Obras Civiles	21074	Práctica Profesional	CDCP2121	RES. 04371/2013

II. Rija en todo lo demás, la resolución exenta N°04371 de 2013.

Regístrese y comuníquese,

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio
Contraloría Interna
Dirección Jurídica
Dirección de Finanzas
Dirección de Educación Continua
Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial
Escuela de Construcción



PCT
PCT/ppp

ANEXO 1

PROGRAMA DE ASIGNATURA (121)

I. IDENTIFICACIÓN

1.1	Nombre	PRACTICA PROFESIONAL				
1.2	Código	CDCP2121	Tipo de asignatura		<i>Obligatoria</i>	
1.3	Requisito	<i>9º Nivel Cursado y Aprobado el 90% de los Créditos</i>				
1.4	SCT	16	Modalidad		<i>Presencial</i>	
1.5	Horas pedagógicas semanales	Aula			Extra aula	Horas totales
		Teoría	Taller	Laboratorio		
		0	4	0	28	32
1.6	Ciclo o programa de Formación	<i>Ciclo de Titulación</i>				
1.7	Departamento	<i>Ciencias de la Construcción</i>				
1.8	Vigencia desde	Agosto 2025		Código Plan de Estudio	21074	

II. DESCRIPCIÓN

Asignatura obligatoria, de formación práctica especializada, que forma parte del Ciclo de Titulación de la Carrera de Ingeniería Civil en Obras Civiles. El alumno desempeña en una entidad externa a la Universidad. Tiene como objetivo reforzar la formación profesional del estudiante y es, a la vez, un mecanismo de inserción temprana en el campo laboral por lo que debe ser realizada durante el transcurso del 10º semestre de la carrera, con una duración de 44 horas semanales. Al término de la actividad el alumno habrá reforzado su formación profesional y habrá demostrado su capacidad de aplicar en el ejercicio de la profesión, los conocimientos adquiridos en la carrera, con el apoyo de un profesor de la universidad e ingenieros de las empresas del área de la construcción donde desarrolló su práctica profesional.

Esta asignatura requiere para su aprobación que el estudiantado acredite la revisión de la cápsula referida a principios de ciudadanía basada en el respeto a los derechos humanos y la equidad de género, según la Ley 21.369. La acreditación se realiza al responder el cuestionario que contiene la cápsula sobre estas temáticas, que se encuentra disponible en la plataforma CANVAS correspondiente a esta asignatura.

III. RELACIÓN DE LA ASIGNATURA CON EL PERFIL DE EGRESO

Considerando que la práctica profesional debe efectuarse en terreno como ayudante del profesional de obra en faenas de edificación, en levantamientos topográficos, labores de gestión de proyectos tales como: obras civiles, cubicaciones, programación y control de obras, estudio de propuestas y otras actividades atinentes al área de la construcción, la asignatura es concordante con las competencias definidas para el perfil de egreso, permitiendo al estudiante, desarrollar habilidades y actitudes tendientes a lograr un desempeño profesional competente.

La actividad curricular tributa a la competencia Genérica N°6: "Competencias para una ciudadanía activa y la valoración de la paz sustentada en el respeto de la dignidad humana."

IV. LOGROS DE APRENDIZAJES

Competencias a la que tributa	Logros de aprendizaje	Procedimientos y/o Técnicas de Evaluación
PROFESIONALES C4, C5 y C6.	- Observa, identifica y participa en los procesos productivos de la industria de la construcción, en obras de edificación y obras civiles, considerando a los materiales, máquinas y equipos, transporte, manipulación, procesamiento, almacenamiento, recepción, recursos humanos, etc., evidenciando un compromiso con el medioambiente. -Aplica técnicas y metodologías a nivel de problemáticas reales, en la gestión y administración de sistemas integrados de control y aplicación de normas y reglamentos, relacionados con su área de competencia. Participa en la gestión, administración de la construcción y mantenimiento de conjuntos habitacionales y sus obras complementarias.	1.- Informe Profesional Preparación por parte del alumno, de un Informe Profesional de lo observado en una situación o un sistema relacionado con la Construcción, realizando una descripción, análisis, evaluación, síntesis, conclusiones y propuestas con respecto a los sistemas, tecnologías, equipos, métodos o procedimientos aplicados, en el transcurso de su práctica profesional. 2.- Evaluación del Supervisor de la Empresa, el cual considera las aptitudes personales y las Competencias Profesionales observadas en el desarrollo de su práctica profesional. 3.- Evaluación Formativa: Aprendizaje de autoinstrucción sustentado en una cápsula temática teórico-práctica,
Genérica G3 y G6	- Contribuye a un equipo multidisciplinario en la definición de un problema de sustentabilidad, en la evaluación de los impactos y sus predicciones, y en la gestión de sus soluciones - Distinguir el enfoque de los derechos humanos como fundamento de la democracia y la ciudadanía desde el marco jurídico internacional de derechos humanos vigente ratificado por el Estado de Chile. - Reconocer la violencia basada en género, sus mecanismos de prevención y la necesidad de instalar relaciones igualitarias en todas las dimensiones de la vida social considerando el enfoque de derechos humanos.	

		evaluada a través de cuestionarios de respuesta única.
--	--	--

V. UNIDADES DE APRENDIZAJE

Nº	Unidades de Aprendizaje	Contenidos Fundamentales	Horas aula	Horas extra aula
1.	<i>Desarrollo de la Práctica Profesional</i>	– <i>El estudiante desarrolla su práctica profesional, en la entidad seleccionada por la Dirección de la Escuela.</i>	0	717
2.	<i>Evaluación de la Práctica Profesional</i>	– <i>Se evaluará la Práctica por Jefe directo y Profesor</i>	72	0
3.	<i>Ciudadanía y Derechos Humanos.</i> <i>Violencia de Género.</i>	– <i>Derechos de Primera Generación, Segunda y Tercera generación. Derechos Civiles y Políticos.</i> – <i>Derechos Humanos, Tecnología y Sustentabilidad.</i> – <i>Contextualización y conceptos básicos.</i> – <i>Enfoque de Género.</i> – <i>Violencia basada en el género.</i> – <i>Mecanismos para la prevención de la violencia basada en género y promoción de relaciones igualitarias.</i>	0	3

VI. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE

El Director de Escuela, junto con el estudiante ubican la entidad dónde realizar la Práctica Profesional, el profesor de la asignatura hace el seguimiento del estudiante durante su desempeño y finalmente tanto la entidad, a través del jefe directo del estudiante, como el profesor de la asignatura, evalúan el trabajo desarrollado.

Metodología autoinstruccional, que fomenta el trabajo autónomo y la autorregulación.

VII. BIBLIOGRAFÍA

Se elaborará de acuerdo a las características de la labor desarrollada por el estudiante y las actividades sectoriales en las cuales participa la Empresa o Institución, en que se realiza la Práctica Profesional.

Fwd: SOLICITA MODIFICACIÓN DE ASIGNATURAS CARRERAS FACULTAD DE CCYOT - LEY 21369

Dirección Jurídica <djuridica@utem.cl> 7 de julio de 2025, 8:20
Para: Paula Pinto Puga <paula.pinto@utem.cl>, Maria Eliana Igor Leon <migor@utem.cl>

----- Forwarded message -----
De: **Vicerrectoría Académica UTEM** <vrac@utem.cl>
Date: mié, 2 jul 2025 a las 16:52
Subject: Fwd: SOLICITA MODIFICACIÓN DE ASIGNATURAS CARRERAS FACULTAD DE CCYOT - LEY 21369
To: Dirección Jurídica <djuridica@utem.cl>
Cc: Sandra Gaete Mejías <sgaete@utem.cl>, Luis Sandoval Vasquez <lsandoval@utem.cl>, Construcción <decfccot@utem.cl>, Ivonne Tapia Fuentes <itapia@utem.cl>

Estimado Sr. Director Jurídico:

Junto con saludar y por instrucciones de la Sra. Vicerrectora Académica, me permito solicitar a Ud., modificación no sustancial a los programas de asignaturas de las carreras de Ing. en Construcción, Arquitectura, Ing. Civil en Obras Civiles e Ingeniería Civil en Prevención de Riesgos y Medio Ambiente pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial, con el objeto de incorporar los contenidos de Derechos Humanos, Violencia y Discriminación de Género, de acuerdo a la Ley N°21.369 indicado por el Sr. Director General de Docencia, para la elaboración del acto administrativo.

CARRERAS	CÓDIGO	NOMBRE ASIGNATURA	CÓDIGO ASIGNATURA	RESOLUCIÓN
ING. CIVIL EN CONSTRUCCIÓN	21032	Práctica Profesional	CDCP0002	RES. 03104/2022
ARQUITECTURA	21047	Seminario I	POTB2083	RES.04873/2023(texto refundido que actualiza Plan de Estudios según Res. 04528/2013
ARQUITECTURA	21047	Seminario II	POTB2093	RES.04873/2023(texto refundido que actualiza Plan de Estudios según Res. 04528/2013
ARQUITECTURA	21047	Taller de Anteproyectos de Títulos	POTB2111	RES.04873/2023(texto refundido que actualiza Plan de Estudios según Res. 04528/2013
ING. CIVIL EN OBRAS CIVILES	21074	Práctica Profesional	CDCP2121	Res. 04371/2013
ING. CIVIL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE	21087	Taller de Título II	PRMT2111	Res. 04529/2013

- Se adjunta:
- Programas de asignaturas
 - Informes Técnicos de Evaluación Curricular - Modelo Educativo 2011.
 - Memorándum N°070 de Decano de Facultad CCyOT.
 - Memorándum N°009 de Director Esc. de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente
 - Correo electrónico de DGD.

Saludos cordiales.

----- Forwarded message -----

De: **Ivonne Tapia Fuentes** <itapia@utem.cl>
Date: mar, 1 jul 2025 a las 16:16
Subject: Re: Programa Trabajo de Título, Carrera 21087 Plan Nuevo
To: Vicerrectoría Académica UTEM <vrac@utem.cl>
Cc: Luis Sandoval Vasquez <lsandoval@utem.cl>

Estimada Pilar:

Junto con saludar y respecto a lo que indica en el correo, la modificación no sustancial para incorporar lo que mandata la ley 21.369, no aplica para la asignatura Trabajo de Título, código PRMO0030, debido a que este plan de estudio aprobado el 2022, integra una actividad curricular de 2 SCT-Chile denominada "Formación Integral 5: Ciudadanía" en el semestre 9.

Por otra parte, y según lo solicitado, en adjunto envío los Programas de Actividades y sus correspondientes Informes de Evaluación Técnico Curricular. En estos últimos se incorporó el código de la actividad curricular y la resolución del plan de estudio al cual pertenece.

CARRERA	PROGRAMA QUE SE MODIFICA	CÓDIGO
21032	Práctica Profesional	CDCP0002
21047	Seminario I	POTB2083
21047	Seminario II	POTB2093
21047	Taller de Anteproyecto de Títulos	POTB2111
21074	Práctica Profesional	CDCP2121
21087	Taller de Título II	PRMT2111

El lun, 30 jun 2025 a las 13:11, Vicerrectoría Académica UTEM (<vrac@utem.cl>) escribió:

Estimada Ivonne, me enviaron desde la escuela, este programa de asignatura TRABAJO DE TÍTULO, código PRMO0030, de la carrera ing. Civil en Prevención de Riesgos y Medio Ambiente, que tendría que estar de acuerdo con la Ley 21369.

Sería bueno que me envíen, nuevamente los programas con la observación indicados por Ud.,

Saludos cordiales.

----- Forwarded message -----

De: **Escuela de Prevención de Riesgos** <escuela.prevencion@utem.cl>
Date: jue, 26 jun 2025 a las 17:07
Subject: Programa Trabajo de Título, Carrera 21087 Plan Nuevo
To: Vicerrectoría Académica UTEM <vrac@utem.cl>
Cc: Erich Quiroz Verdugo <equiroz@utem.cl>, Decanato Ciencias de la Construcción <decfccot@utem.cl>

Estimada Pilar

Se adjunta Programa de Trabajo de Título , Carrera 21087 del Plan Nuevo, para su tramitación

Cordialmente,



Maritza Orellana Bravo

SECRETARIA ESCUELA

PREVENCIÓN DE RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE

*Facultad de Ciencias de la Construcción y
Ordenamiento Territorial*

(+56 2) 2787 7374

Dieciocho # 390, Santiago - Chile

Universidad Tecnológica Metropolitana

www.utem.cl



Pilar Bustos Bustos

Secretaria

Vicerrectoría Académica - VRAC

(+56 2) 2787 7553

[Dieciocho N° 145, Santiago – Chile](#)

Universidad Tecnológica Metropolitana

www.utem.cl



Ivonne Carolina Tapia Fuentes

ENCARGADA

UNIDAD DE INNOVACIÓN CURRICULAR - UIC

(+56)227877614

Dieciocho 145 - Santiago

Universidad Tecnológica Metropolitana

www.utem.cl



Pilar Bustos Bustos

Secretaria

Vicerrectoría Académica - VRAC

(+56 2) 2787 7553

[Dieciocho N° 145, Santiago – Chile](#)

Universidad Tecnológica Metropolitana

www.utem.cl



Pilar Bustos Bustos

Secretaria
Vicerrectoría Académica - VRAC
(+56 2) 2787 7553
[Dieciocho N° 145, Santiago – Chile](#)

Universidad Tecnológica Metropolitana
www.utem.cl

15 adjuntos

-  **ETC_ANTEPROTECTOR DE TITULO.pdf**
260K
-  **POTB2111_TALLER DE ANTEPROYECTO DE TITULO_2025_pdf.pdf**
221K
-  **ETC_POTB2083_SEMINARIO I.pdf**
260K
-  **POTB2083_SEMINARIO I_2025.pdf**
220K
-  **ETC_POTB2093_SEMINARIO II.pdf**
259K
-  **POTB2093_SEMINARIO II_2025.pdf**
186K
-  **ETC_PAC_ME2011_Práctica Obras Civiles.pdf**
262K
-  **21074 plan 2 - Práctica Profesional_Obras Civiles.pdf**
249K
-  **ETC_PAC_ME2011_Titulo II_Ing. Civil en Prev. de Riesgos.pdf**
262K
-  **21087 Taller de Titulo II_Ing. Civil en Prev. de Riesgos.pdf**
208K
-  **ETC_PAC_ME2011_Práctica Ing. en Construcción.pdf**
261K
-  **21032 PRÁCTICA PROFESIONAL.pdf**
252K
-  **MEMO N° 070-2025 (1).pdf**
119K
-  **Correo de Universidad Tecnologica Metropolitana - Solicita modificación de asignaturas.pdf**
166K
-  **21087 Taller de Titulo II_Ing. Civil en Prev. de Riesgos.pdf**
242K



MEMORANDO N° 070

A : SRA. SANDRA GAETE MEJÍAS
VICERRECTORA ACADÉMICA

DE : SR. VÍCTOR POBLETE PULGAR
DECANO

REF. : Implementación Ley N° 21.369

FECHA : Santiago, abril 30 del 2025

Estimada Sra. Vicerrectora Académica:

En respuesta al correo electrónico del Sr. Luis Sandoval Vásquez, Director General de Docencia, enviado a los Directores(as) de Escuelas y Jefes(as) de Carrera, el 14 de abril de 2025, tengo el agrado de enviar a usted los Programas de Asignaturas de las Carreras de Ingeniería en Construcción, Ingeniería Civil en Obras Civiles, Ingeniería Civil en Prevención de Riesgos y de Arquitectura, en los que se incorporan los contenidos de derechos humanos, violencia y discriminación de género, necesarios para dar cumplimiento a la implementación de la Ley N° 21.369, en su artículo 5°, letra e).

Agradeciendo su gestión, saluda muy cordialmente a usted,

Victor Poblete
Pulgar

Firmado digitalmente por
Victor Poblete Pulgar
Fecha: 2025.04.30
09:56:19 -04'00'

DECANO

Adj.: - Lo indicado

C.c.: - Sr. Director General de Docencia
- Sres(a). Directores(a) de Escuela y Jefe de Carrera Facultad CCyOT

VPP/nrv



INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN CURRICULAR: PROGRAMA DE ASIGNATURA MODELO EDUCATIVO 2011

Nombre	PRÁCTICA PROFESIONAL - CDCP2121
Facultad, Unidad o Programa Docente Rectorial, que presenta la actividad:	Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial
Nombre y Código Plan de Estudio:	Ingeniería Civil en Obras Civiles-21074- RES N°4371/2013
Tipo de Actividad Curricular:	Obligatoria
Fecha de ingreso UIC/Dirección de Docencia	30 de abril de 2025
Fecha de emisión informe	15 de mayo de 2025

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

ÍTEMES		INDICADORES	CUMPLE SÍ / NO	OBSERVACIONES EVALUADOR(A)	RESPUESTA INTERESADO(A) (AJUSTE/MODIFICACIÓN)
1.1	Nombre de la Actividad	Indica el mismo nombre declarado en el Diseño del Plan de Estudio, según Resolución de aprobación vigente.	Sí		
1.2	Código	Indica el mismo código declarado en el Diseño del Plan de Estudio, según Resolución de aprobación vigente.	Sí		
1.3	Tipo de asignatura	Indica si la asignatura es obligatoria o electiva, de acuerdo con lo declarado en el Diseño del	Sí		



ÍTEMES		INDICADORES	CUMPLE SÍ / NO	OBSERVACIONES EVALUADOR(A)	RESPUESTA INTERESADO(A) (AJUSTE/MODIFICACIÓN)
		Plan de Estudio, según Resolución de aprobación vigente.			
1.3	Requisito	Indica requisito(s) de acuerdo con el Diseño del Plan de Estudio, según Resolución de aprobación vigente.	Sí		
1.4	SCT-CHILE	Indica SCT de acuerdo con el Diseño del Plan de Estudio, según Resolución de aprobación vigente.	Sí		
	Modalidad	Indica la modalidad de dictación, de acuerdo con el Diseño del Plan de Estudio, según Resolución de aprobación vigente.	Sí		
1.5	Horas pedagógicas semanales	Indica horas pedagógicas semanales y su distribución aula (teoría, taller, laboratorio), extra-aula y horas totales, según Resolución de aprobación vigente.	Sí		
	Régimen	Indica régimen de acuerdo con el Diseño del Plan de Estudio, según Resolución de aprobación vigente.	Sí		
1.6	Ciclo o programa de formación	Indica Ciclo o Programa de Formación, de acuerdo con el Diseño del Plan de Estudio, según Resolución de aprobación vigente.	Sí		
1.7	Departamento	Indica Departamento al que pertenece la asignatura, de acuerdo con el Diseño del Plan de	Sí		

ÍTEMES		INDICADORES	CUMPLE SÍ / NO	OBSERVACIONES EVALUADOR(A)	RESPUESTA INTERESADO(A) (AJUSTE/MODIFICACIÓN)
		Estudio, según Resolución de aprobación vigente.			
1.8	Vigencia	Indica fecha de vigencia del Programa de Asignatura, de acuerdo con el Diseño del Plan de Estudio, según Resolución de aprobación vigente.	Sí		
	Código plan de estudios	Indica código(s) del(os) Plan(es) de Estudio en el(los) que se dicta la asignatura.	Sí		

II. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

ÍTEMES		INDICADORES	CUMPLE SÍ / NO	OBSERVACIONES EVALUADOR(A)	RESPUESTA INTERESADO(A) (AJUSTE/MODIFICACIÓN)
Descripción de la Asignatura		Describe el propósito formativo de la asignatura, el área de formación a la que tributa, las habilidades y contenidos más relevantes a desarrollar y su contribución al logro del perfil de egreso.	Sí		

III. RELACIÓN DE LA ASIGNATURA CON EL PERFIL DE EGRESO

ÍTEMES	INDICADORES	CUMPLE SÍ / NO	OBSERVACIONES EVALUADOR(A)	RESPUESTA INTERESADO(A) (AJUSTE/MODIFICACIÓN)
Competencias profesionales a las que tributa la asignatura	Describe la(s) competencias profesionales del perfil de egreso a la(s) que tributa la asignatura.	Sí		
Competencias genéricas a las que tributa la asignatura	Describe la(s) competencias genéricas del perfil de egreso a la(s) que tributa la asignatura.	Sí		

IV. LOGROS DE APRENDIZAJE

ÍTEMES	INDICADORES	CUMPLE SÍ / NO	OBSERVACIONES EVALUADOR(A)	RESPUESTA INTERESADO(A) (AJUSTE/MODIFICACIÓN)
Tipo de Competencia	Señala la competencia profesional y nivel al que tributa la asignatura. Señala la competencia genérica y nivel al que tributa la asignatura.	Sí		
Logros de aprendizaje por cada Competencia a las que tributa	Declara los logros de aprendizaje profesionales que se espera demuestren las y los estudiantes al finalizar la asignatura.	Sí		
	Declara los logros de aprendizaje genéricos que se espera demuestren las y los estudiantes al finalizar la asignatura, según	Sí		



ÍTEMES	INDICADORES	CUMPLE SÍ / NO	OBSERVACIONES EVALUADOR(A)	RESPUESTA INTERESADO(A) (AJUSTE/MODIFICACIÓN)
	sistematización de competencias genéricas.			
Procedimientos y/o herramienta de evaluación	Las evaluaciones propuestas presentan un procedimiento y/o técnica coherente con los logros de aprendizaje y la metodología de enseñanza aprendizaje.	Sí		
	El(los) instrumento(s) de evaluación es(son) coherentes con el(los) procedimientos propuestos.	Sí		

V. UNIDADES DE APRENDIZAJE

ÍTEMES	INDICADORES	CUMPLE SÍ / NO	OBSERVACIONES EVALUADOR(A)	RESPUESTA INTERESADO(A) (AJUSTE/MODIFICACIÓN)
Unidades de aprendizaje	Se indica el nombre de las unidades de aprendizaje.	Sí		
Contenidos Fundamentales	Se señalan los contenidos o temáticas relevantes en cada una de las unidades de aprendizaje.	Sí		
Total de horas aula y extra aula	Se indica el número de horas pedagógicas aula y extra aula de cada unidad de aprendizaje.	Sí		

VI. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

ÍTEMES	INDICADORES	CUMPLE SÍ / NO	OBSERVACIONES EVALUADOR(A)	RESPUESTA INTERESADO(A) (AJUSTE/MODIFICACIÓN)
Estrategias metodológicas de la asignatura.	Se describe(n) la(s) estrategias metodológicas.	Sí		
	Se describe(n) estrategia(s) metodológica(s) centradas en las y los estudiantes.	Sí		
	La(s) estrategia(s) está(n) en coherencia con los logros de aprendizaje.	Sí		

VII. BIBLIOGRAFÍA

ÍTEMES	INDICADORES	CUMPLE SÍ / NO	OBSERVACIONES EVALUADOR(A)	RESPUESTA INTERESADO(A) (AJUSTE/MODIFICACIÓN)
Referencia Bibliográfica que sustenta el Programa	Se indica la bibliografía básica en forma (APA) y cantidad (máximo 2), según Resolución N°05339/2012.	Sí		
	Se indica la bibliografía complementaria en forma (APA) y cantidad (máximo 3), según Resolución N°05339/2012.	Sí		

VIII. ENFOQUE DE GÉNERO

ÍTEM	INDICADORES	CUMPLE SÍ / NO	OBSERVACIONES EVALUADOR(A)	RESPUESTA INTERESADO(A) (AJUSTE/MODIFICACIÓN)
Enfoque de Género	El programa ha sido diseñado considerando el enfoque de género utilizando un lenguaje inclusivo.	Sí		



Síntesis Evaluativa

El Programa de la Actividad Curricular “Práctica Profesional”, código CDCP2121, diseñado según los lineamientos que establece el ME2011, ha sido actualizado para integrar las temáticas de ciudadanía, derechos humanos y equidad de género conforme a lo que establece la Ley 21.369. De acuerdo con lo anterior, se han actualizado los siguientes ítems: descripción, relación de la actividad curricular con el perfil de egreso, logros de aprendizaje, metodología y evaluación. Estos ajustes no alteran su creditaje expresado en SCT-Chile.

Se concluye, por tanto, que la actualización realizada al programa de la actividad curricular constituye una modificación no sustancial al Plan de Estudio aprobado mediante Resolución N°4371 del año 2013.



Unidad de Innovación Curricular
Dirección General de Docencia
Vicerrectoría Académica

Unidad Responsable del Informe Técnico Curricular



Unidad de
Innovación Curricular